



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y ArtesACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 07:34 horas del día 21 de noviembre de 2025, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del "Concurso de salas de exhibición alternativa - 2025", nosotros: Maritza Ornella Monge del Valle, Noelia Mercedes Vallvé Cancho, y Víctor Ramiro Mejía Ticona, designados por Resolución Directoral N° 000950-2025-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000923-2025-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

Modalidad : Primera Sala**PROYECTO:** SALÓN DE CINE COMUNAL - "ANDE AL CINE" (POR UNANIMIDAD)**PERSONA JURÍDICA:** LA JUVENTUD CULTIVANDO LA CULTURA DE MAYAPUNCO S.A.C.**REGIÓN:** PUNO

El proyecto destaca por su sólida planificación y por dirigirse a una población con limitado acceso al cine. El equipo demuestra experiencia previa en la zona, lo que aporta continuidad y confianza con la comunidad, reforzado por las asesorías de Conecta, la alianza con la municipalidad y el apoyo económico de otras dos instituciones. La estrategia de sostenibilidad con funciones gratuitas durante cinco meses y luego una tarifa reducida, refleja un buen conocimiento del público al que va dirigido. También se aprecia que el cronograma considere adecuadamente el acondicionamiento del espacio y la adquisición de equipos de seguridad. En conjunto, se trata de un proyecto bien planteado y con claro impacto comunitario.

PROYECTO: QOSQOCINE SALA INCLUSIVA (POR UNANIMIDAD)**PERSONA JURÍDICA:** ASOCIACIÓN CULTURAL LEGAÑA DE PERRO**REGIÓN:** CUSCO

El proyecto destaca por la amplia trayectoria del colectivo y por su experiencia previa como microcine del Grupo Chaski, y además por su enfoque inclusivo y vinculado con agentes clave como el Festival Accecine, el colectivo Jappi y la Asociación Comisión de Damas Invidentes del Perú (CODIP), además de perfiles especializados. Se destaca la correcta identificación del público objetivo y un esfuerzo por garantizar una verdadera experiencia inclusiva en la sala, en comunicación, accesos, programación de películas e incorporación de herramientas de accesibilidad.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

Moctane
Por todo ello, consideramos que deben declararse ganadoras a las siguientes personas jurídicas:

Nº	PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	LA JUVENTUD CULTIVANDO LA CULTURA DE MAYAPUNCO S.A.C. (20610970240)	PUNO	SALÓN DE CINE COMUNAL - "ANDE AL CINE"	QUISPE QUEA, MOISES	S/130,000.00
2	ASOCIACIÓN CULTURAL LEGAÑA DE PERRO (20600293894)	CUSCO	QOSQOCINE SALA INCLUSIVA	ARAGON TRUJILLO, ALEX SANDER	S/128,225.00

Modalidad : Sostenimiento de Salas

PROYECTO: CINE CHIMÚ: 4 AÑOS DE RESISTENCIA CULTURAL (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: CENTRO CULTURAL CINE CHIMU

REGIÓN: LA LIBERTAD

El jurado considera positivos los antecedentes del "Cine Chimú", con un trabajo sostenido a lo largo de los años. Asimismo, el lugar que ocupa pertenece a la familia de uno de los gestores, lo que sumaría sostenibilidad. Además, se resalta que cuente con un protocolo de espacio seguro ante violencia o discriminación. El proyecto tiene una propuesta de programación diversa, colaborando con distintos festivales, con películas peruanas todos los meses, muchas enfocadas en niños y adolescentes, lo que tendría un impacto significativo en la población desde el rol cultural de la sala. Asimismo, las metas planteadas parecen alcanzables con el presupuesto solicitado, incluyendo pagos a parte del equipo que hasta ahora ha trabajado ad honorem. Eso aporta a hacer viable su continuidad.

Chu
PROYECTO: CINE LAYQA CRECE CONTIGO: MEJOR SALA, MEJOR CINE (POR UNANIMIDAD)

PERSONA JURÍDICA: CENTRO CULTURAL CINE LAYQA

REGIÓN: PUNO

El jurado considera positivo el primer año del "Cine Layqa", con una programación y actividad que demuestran constancia y compromiso con su comunidad. Hay presencia importante de películas peruanas, y se está generando un espacio que, además del cine, suma biblioteca y cafetería. También se destaca que evalúen nuevas estrategias para conseguir contenidos, fuera de las negociaciones directas con los realizadorxs.

Moctane



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

Moctan

Por todo ello, consideramos que deben declararse ganadoras a las siguientes personas jurídicas:

Nº	PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	CENTRO CULTURAL CINE CHIMÚ (20609082756)	LA LIBERTAD	CINE CHIMÚ: 4 AÑOS DE RESISTENCIA CULTURAL	MENDOZA SALAZAR, FERNANDO LUIS	S/75,000.00
2	CENTRO CULTURAL CINE LAYQA (20614518635)	PUNO	CINE LAYQA CRECE CONTIGO: MEJOR SALA, MEJOR CINE	GALLEGO FRISANCHO, MARIA LOURDES	S/75,000.00

Se recomienda a DAFO que las 10 columnas-conceptos del excel de evaluación (presupuesto, cronograma, equipo, sostenibilidad, etc.) tengan correspondencia directa con las secciones-contenidos en la plataforma web del ministerio. La información para evaluar los 10 conceptos sí está contenida en las secciones digitales de cada postulación, pero no siguen el mismo orden, o a veces lo necesario para evaluar un concepto está distribuido en 2 o 3 secciones, etc. Asimismo, los 10 conceptos de evaluación comparten el mismo puntaje. Alguno podría tener mayor puntuación, considerando que puede ser más importante que los otros. Me refiero a "idoneidad del equipo", es decir, los gestores culturales. Una propuesta puede tener un buen proyecto arquitectónico, interesante programación, un presupuesto coherente, etc., pero además de las buenas condiciones, el equipo humano es esencial para hacer andar un proyecto. Incluso con buenas condiciones, si los gestores no son idóneos, el proyecto podría fracasar.

Con respecto a la división de categorías, se recomienda reconsiderar la distribución de montos. Si bien se ha recibido casi el mismo número de postulantes en ambas categorías, han resultado como aptas muy pocas postulaciones, sobre todo en la categoría "Sostenimiento de salas", la cual cuenta con un presupuesto más alto. En ese sentido, y en tanto es una categoría que al estar dirigida a salas ya conformadas (que puede resultar en un universo más pequeño) cuenta con requisitos más altos, es un riesgo para la línea de financiamiento que se destinen tantos recursos. Lo que sí se sugiere es que se pueda incrementar el monto a otorgar a S/90,000 en lugar de S/75,000 en función a que las acciones planteadas por las salas para asegurar su continuidad son costosas y necesarias.

Con respecto a los requisitos de postulación, se propone que uno de ellos sea una ficha de la sala con items obligatorios y básicos para comprender el funcionamiento: ubicación, a quién pertenece el inmueble, modalidad de uso (alquiler, cesión de uso, convenio, etc.), número de butacas, frecuencia de proyecciones (Nº de funciones por semana).



PERÚ

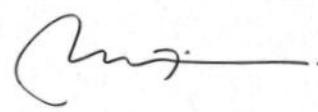
Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes


Debe ser obligatorio para estas salas, como parte de la ejecución de sus proyectos, tramitar una licencia de funcionamiento como espacio cultural, de ser el caso, implementar medidas y protocolos de seguridad, así como protocolos de espacios seguros ante casos de violencia o acoso sexual y discriminación. Que se incluya un plan al respecto como parte de la postulación debería ser una razón para dar puntos adicionales, con igual o más peso que la conformación de equipos con criterios de paridad de género.

Siendo las 07:42 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.


Noelia Mercedes Vallvé Cancho
Documento Nacional de Identidad N°
76187684


Víctor Ramiro Mejía Ticona
Documento Nacional de Identidad N°
10556604


Maritza Ornella Monge del Valle
Documento Nacional de Identidad N° 46137448
(Presidenta del Jurado)